

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

6564 *Notificación Resolución de Concesión de la ayuda, de fechas 22/10/2013, 15/11/2013, 21/11/2013, 25/11/2013, 5/12/2013, 8/12/2013, 16/12/2013, y 9/06/2014, convocatoria de los años 2010, 2012 y 2013, línea de ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por dificultades naturales en zonas de montaña en las Islas Baleares*

Notificación Resolución de Concesión de la ayuda, de fechas 22/10/2013, 15/11/2013, 21/11/2013, 25/11/2013, 5/12/2013, 8/12/2013, 16/12/2013, y 9/06/2014, al amparo de la Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), de 26 de enero de 2010 por la que se aprueba la convocatoria del año 2010, de 24 de enero de 2012 por la que se aprueba la convocatoria del año 2012 y de 19 de enero de 2013 por la que se aprueba la convocatoria del año 2013 de la línea de ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por dificultades naturales en zonas de montaña en las Islas Baleares

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, ya que no se ha podido localizar a los beneficiarios, mediante este anuncio se notifica a los interesados de la relación adjunta de la línea de ayudas destinadas a Indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña de las Islas Baleares, correspondientes a los años 2.010, 2.012 y 2.013, las siguientes Resoluciones firmadas con fecha 22 de octubre de 2.013, 15 de noviembre de 2.013, 21 de noviembre de 2013, 25 de noviembre de 2.013, 25 de noviembre de 2.013, 5 de diciembre de 2.013, 8 de diciembre de 2.013, 16 de diciembre de 2.013 y 9 de junio de 2.014 por el vicepresidente del FOGAIBA,

ANEXO I

Beneficiario	CIF	Expediente ICZ	Fecha Resolución	Ayuntamiento de Residencia
BOSCH TALTAVULL, JUAN IGNACIO	41728691-K	170/2010	08/12/2013	CIUTADELLA
RIGO VANRELL, JAUME	42983934-Q	296/2010	22/10/2013	CAMPOS
ALEMANY PALMER, PEDRO	42999444-R	9/2012	15/11/2013	ESTELLENC
ALEMANY PALMER, GABRIEL	43036741-S	10/2012	09/06/2014	ESTELLENC
ALEMANY PALMER, JAUME	42999443-T	11/2012	15/11/2013	ESTELLENC
CERDA TORRENS, JOSE	78198992-G	37/2012	15/11/2013	POLLENÇA
CERDA PONS, MJOSEP MARTÍ	43158455-J	44/2012	15/11/2013	POLLENÇA
PONT BINIMELIS, JORGE	78166752-X	69/2012	21/11/2013	CAMPOS
RIUDAVETS VILLALONGA, ANTONIO	41496702-X	76/2012	21/11/2013	ES CASTELL
SINTES PONS, ANTONIO	41496191-M	82/2012	21/11/2013	ES MERCADAL
SEGUI VILLALONGA, LORENZO	41497559-Q	90-2012	21/11/2013	MAO
PONS SEGUÍ, GABRIEL	41489919-N	98/2012	21/11/2013	MAO
BOSCH BOSCH, ANTONIO ANGEL	41740488-L	120/2012	21/11/2013	FERRERIES
TRUYOL OLIVES, FRANCESC	41734980-P	125/2012	21/11/2013	ALAIOR
PONS SEGUI, CATALINA AUXILIADOR	41738115-S	159/2012	25/11/2013	CIUTADELLA





BENEJAM MARQUES, JAIME	41742480-X	178/2012	16/12/2013	CIUTADELLA
CAPO MARQUES, SEBASTIAN	41730139-C	186/2012	25/11/2013	CIUTADELLA
MOLL GELABERT, PEDRO IGNACIÓ	41740214-K	232/2012	25/11/2013	SES SALINES
PERELLO PERELLO, MARGARITA LUCIA	782102074-H	387/2012	09/06/2014	INCA
VIVES SALAS, GUILLERMO	78212099-R	32/2013	05/12/2013	POLLENÇA
CERDA TORRENS, JOSE	78198992-G	34/2013	05/12/2013	POLLENÇA
PONS FERRER, MARIA JESUS	43019408-R	38/2013	05/12/2013	POLLENÇA
SASTRE PONS, MIGUEL	78208982-N	59/2013	05/12/2013	INCA

Se informa a los beneficiarios que sus expedientes se encuentran a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural del FOGAIBA (calle Reina Constança , nº 4 de Palma).

Contra estas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, los interesados pueden interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la notificación al Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la comunidad Autónoma de las Islas Baleares y los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Palma, 7 de abril de 2.015

El director gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

